

**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TSS-CCC-LPN-2018-0002**

**Adquisición Sistema Conciliación Bancaria**

**SOBRE A**

**Antecedentes:**

En fecha 11 y 12 de octubre 2018 fue publicado el proceso de Licitación Pública Nacional, TSS-CCC-LPN-2018-0002, para la adquisición Sistema Conciliación Bancaria.

**OBJETO DE LA OBRA**

El objeto del presente proceso es la adquisición de un Sistema Conciliación Bancaria.

<b>De las comunicaciones con las entidades recaudadoras del Sistema Dominicano de Seguridad Social</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ El sistema debe tener un interfaz que permita recuperar de forma electrónica y automática los movimientos diarios generados en todas las entidades recaudadoras.</li><li>✓ El sistema debe trabajar de forma desasistida y nocturna para facilitar, a primera hora de la mañana, la justificación de las posiciones bancarias y las transacciones realizadas por la propia actividad financiera de la TSS.</li></ul>
<b>De las funcionalidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Debe permitir conciliación automática y manual</li><li>✓ Debe permitir generar reportes históricos de conciliaciones exportables a formatos compatibles con Microsoft Office</li><li>✓ Debe permitir la unificación de los diferentes formatos de archivos generados por las diferentes entidades recaudadoras</li><li>✓ Debe ser compatible para realizar interfaz con el sistema de contabilidad que utiliza la TSS, para fines de ajustes y conciliaciones.</li><li>✓ Debe generar reportes de conciliación diario y mensual y otros reportes relacionados con las cuentas.</li><li>✓ Debe poder realizar el proceso de validación de las referencias de las Notificaciones de Pagos (NP) cobradas por las entidades recaudadora con el sistema de la TSS y generar reportes, con la finalidad de determinar lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>A) Cuáles referencias fueron cobradas y no reportadas.</li><li>B) Cuales referencias fueron cobradas, reportadas y no concentradas.</li><li>C) Cuales referencias fueron cobradas con un valor diferente a la NP.</li></ul></li><li>✓ Debe generar un reporte de los débitos y créditos no autorizados por la TSS.</li></ul>
<b>De las características técnicas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Diseñado y construido en arquitectura orientada a servicios (SOA)</li><li>✓ Almacenamiento de la información en base de datos Microsoft SQL Server</li><li>✓ Usuarios configurados de forma compatible con Active Directory</li><li>✓ Permisos asignados vía roles de usuario</li><li>✓ Control máximo de intentos fallidos de autenticación</li><li>✓ Capacidad de cifrado de los archivos de forma que nunca se encuentren en texto claro</li><li>✓ La aplicación debe tener un solo usuario de conexión a la base de datos</li><li>✓ La funcionalidad de auditoría debe contar <b>como mínimo con:</b> auditoría de acceso a información, de los movimientos y cambios y logs de ejecución de procesos.</li><li>✓ El sistema debe tener la posibilidad de cifrar los mensajes de comunicación a nivel de mensaje y transporte</li></ul>
<b>De la solución propuesta</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ La propuesta debe presentar cronograma de trabajo</li></ul>

*OBM*  
*Bole*  
*Ala*

- ✓ La solución tipo “llave en mano” debe incluir **como mínimo lo siguiente:**
- Instalación y configuración de la solución y de la base de datos en los servidores de la TSS usando las licencias de sistema operativo y base de datos de la TSS en un ambiente de prueba y un ambiente de producción
  - Parametrización e Implementación de la solución acorde a los requerimientos de la Dirección de Finanzas de la TSS
  - Entrenamiento de tipo “Hands-On” a por lo menos 6 colaboradores de la DF de TSS
  - Entrenamiento de tipo “Hands-On” a por lo menos 3 colaboradores del departamento de Seguridad de Sistemas relativo a creación y configuración de roles y usuarios
  - Entrega de documentación de usuario
  - Soporte técnico por un (1) año on site

**Manifestaron su interés en participar las siguientes empresas:**

- Syconsulting
- Sistec
- Logicone

**DOCUMENTACIÓN RECIBIDA**

Hasta el veintiséis (26) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), a las diez horas de la mañana (10:00 am) fueron recibidas las propuestas, presentándose las empresas: **BDO, SRL** En esa misma fecha se llevó a cabo el Acto de Apertura de las propuestas técnicas (Sobre A) frente a un Notario, miembros de Comité de Compras y Contrataciones y miembros representantes de la referida empresa. Las propuestas económicas quedaran bajo custodia de la Dirección Jurídica hasta la fecha de su apertura.

**Sobres A**

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, se evaluó la documentación presentada por las empresas y subsanación de documentación:

Documento requerido/Empresa	Empresa
	BDO, SRL
Documentación Legal: Formulario de Presentación de Oferta ( <b>SNCC.F.034</b> ) <b>Subsanable</b>	✓
Formulario de Información sobre el Oferente ( <b>SNCC.F.042</b> ) <b>Subsanable</b>	✓
Documento “Volante Proveedores Código de Ética” debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal <a href="http://tss.gov.do">tss.gov.do</a> sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. <b>Subsanable</b> <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS</u>	✓
Documentación Financiera: Estados Financieros de los <b>dos (02)</b> últimos ejercicios contables consecutivos. <b>Subsanable</b>	✓
Documentación Técnica: Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas), <b>que incluya: No subsanable</b>	✓
Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente. <b>No subsanable</b>	✓
<b>Credenciales</b>	✓
1. Cartas de Referencia de al menos un (01) cliente que tengan instalada e implementada la solución propuesta en la República Dominicana. <b>Subsanable</b>	
2. Información por parte del proponente sobre los detalles de los proyectos de Referencia, incluyendo duración, nombre de los técnicos que participaron y los módulos contratados. <b>Subsanable</b>	✓
<b>Para los consorcios:</b>	
1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	

**EVALUACIÓN**

Se evaluó el cumplimiento de la documentación y requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple no cumple y se pudo constatar que las empresas cumplen con los requisitos solicitados.

Se procedió entonces a la Verificación de los requisitos técnicos

<b>BDO, SRL</b>	
<b>De las comunicaciones con las entidades recaudadoras del Sistema Dominicano de Seguridad Social</b>	<b>Cumple / No cumple</b>
El sistema debe tener un interfaz que permita recuperar de forma electrónica y automática los movimientos diarios generados en todas las entidades recaudadoras.	Cumple
El sistema debe trabajar de forma desasistida y nocturna para facilitar, a primera hora de la mañana, la justificación de las posiciones bancarias y las transacciones realizadas por la propia actividad financiera de la TSS.	Cumple
<b>De las funcionalidades</b>	
Debe permitir conciliación automática y manual	Cumple
Debe permitir generar reportes históricos de conciliaciones exportables a formatos compatibles con Microsoft Office	Cumple
Debe permitir la unificación de los diferentes formatos de archivos generados por las diferentes entidades recaudadoras	Cumple
Debe ser compatible para realizar interfaz con el sistema de contabilidad que utiliza la TSS, para fines de ajustes y conciliaciones.	Cumple
Debe generar reportes de conciliación diario y mensual y otros reportes relacionados con las cuentas.	Cumple
Debe poder realizar el proceso de validación de las referencias de las Notificaciones de Pagos (NP) cobradas por las entidades recaudadora con el sistema de la TSS y generar reportes, con la finalidad de determinar lo siguiente:	Cumple
A) Cuáles referencias fueron cobradas y no reportadas.	Cumple
B) Cuales referencias fueron cobradas, reportadas y no concentradas.	Cumple
C) Cuales referencias fueron cobradas con un valor diferente a la NP.	Cumple
Debe generar un reporte de los débitos y créditos no autorizados por la TSS.	Cumple
<b>De las características técnicas</b>	
Diseñado y construido en arquitectura orientada a servicios (SOA)	Cumple
Almacenamiento de la información en base de datos Microsoft SQL Server	Cumple
Usuarios configurados de forma compatible con Active Directory	Cumple
Permisos asignados via roles de usuario	Cumple
Control máximo de intentos fallidos de autenticación	Cumple
Capacidad de cifrado de los archivos de forma que nunca se encuentren en texto claro	Cumple
La aplicación debe tener un solo usuario de conexión a la base de datos	Cumple
La funcionalidad de auditoría debe contar <b>como mínimo con:</b> auditoría de acceso a información, de los movimientos y cambios y logs de ejecución de procesos.	Cumple
El sistema debe tener la posibilidad de cifrar los mensajes de comunicación a nivel de mensaje y transporte	Cumple
<b>De la solución propuesta</b>	
La propuesta debe presentar cronograma de trabajo	Cumple
La solución tipo "llave en mano" debe incluir <b>como mínimo lo siguiente:</b>	Cumple
Instalación y configuración de la solución y de la base de datos en los servidores de la TSS usando las licencias de sistema operativo y base de datos de la TSS en un ambiente de prueba y un ambiente de producción	Cumple
Parametrización e Implementación de la solución acorde a los requerimientos de la Dirección de Finanzas de la TSS	Cumple
Entrenamiento de tipo "Hands-On" a por lo menos 6 colaboradores de la DF de TSS	Cumple
Entrenamiento de tipo "Hands-On" a por lo menos 3 colaboradores del departamento de Seguridad de Sistemas relativo a creación y configuración de roles y usuarios	Cumple
Entrega de documentación de usuario	Cumple
Soporte técnico por un (1) año on site	Cumple


*De [Signature]*  
 08/11/18

**Nota:** En comunicación enviada por BDO S.R.L. en fecha 28/11/2018, como validación de la extensión del alcance, el proveedor se compromete para la implementación del Sistema de Conciliación Bancaria CASHFLOW Manager a implementar hasta treinta y tres (33) cuentas bancarias en vez de las diez (10) cuentas que inicialmente había propuesto a la Tesorería de la Seguridad Social.

**Conclusiones y Recomendaciones**


Una vez evaluada las propuestas, incluyendo el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación, este comité recomienda la calificación para la apertura del sobre B a la empresa **BDO, SRL** por cumplir con todos los requisitos solicitados.

**POR COMITÉ DE EVALUACIÓN**

  
**Jose Alberto Lunc**  
Encargado División de  
Administración y Monitoreo de la  
Seguridad

  
**Bibiana Nivar**  
Enc. Depto. de Conciliaciones  
Dirección de Finanzas

  
**Emerson Calcaño**  
Abogado II

  
**Osiris Bacilio**  
Analista de Calidad

  
**Elizabeth Núñez**  
Encargada Departamento de  
Compras y Contrataciones